

EL ECO POPULAR.

SUSCRIPCIONES.

En toda España **DIEZ REALES** trimestre, acompañando al pedido sellos ó libranzas.
La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á precios convencionales en la Administración y Redacción, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

Año I.—Núm. 2.

Viernes 1.º de Marzo de 1872.

Edición de Madrid.

ADVERTENCIAS.

La empresa de este periódico cuenta con los elementos necesarios para vivir con entera independencia; para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo por su gran baratura al alcance de todas las clases.

Apesar de lo reducido del precio de suscripción, los señores abonados recibirán *gratis* una colección de novelas escogidas, en tomos perfectamente encuadrados.

Los señores suscritores pueden disponer del periódico, en todo lo que se refiera á los asuntos de sus respectivas localidades. Se suplica á las personas residentes en provincias á quienes se dirige este número, que lo devuelvan si no gustan suscribirse.

EL ECO POPULAR.

MADRID 1.º DE MARZO DE 1872.

Á LO QUE VENIMOS. (1)

En el encono actual de las pasiones, cuando todos los partidos se revuelven desenfadadamente para agitar en su favor la opinión pública ó para tener activa representación en las futuras Cortes; cuando por doquiera se hacen elementos para la lucha y el país se vé sujeto á continuas convulsiones, á trabajosas crisis y á un desasosiego constante; cuando, en fin, la política es hoy más que nunca la reina y señora de todas las conciencias y de todos los actos públicos y privados, parecerá cosa de muy poca importancia la aparición de un periódico que venga á aumentar el ya considerable número de los que se publican en Madrid.

Explicaremos, sin embargo, nuestro pensamiento.

Declaramos ante todo, que solo nos debemos al público, puesto que solo en él confiamos al emprender nuestras tareas periodísticas.

Conocedores de las circunstancias políticas que atravesamos, amantes de la libertad consignada en la Constitución que nos rige, y del régimen personificado en las instituciones que el país se ha dado en uso de su soberanía, nos proponemos, para contribuir al desenvolvimiento de esas mismas instituciones, que EL ECO POPULAR sea un periódico que no dependa de ninguna de las

banderías que se agitan en el campo de la política, sino que sea, en lo posible, el eco fiel de las necesidades de los pueblos y el firme sosten de sus intereses materiales.

Partiendo de este principio, el Gobierno, cualquiera que este sea, nos tendrá siempre á su lado en todas las cuestiones de orden público, porque sin orden no puede haber libertad ni puede arraigarse la confianza necesaria para que la gran masa productora de nuestro pueblo se mueva con desahogo á la sombra de las garantías que ofrece un país regularmente constituido.

A ningún Gobierno impondremos tampoco trabas en todo lo que se relacione con la gestión de la Hacienda, procurando, por el contrario, ayudar, en lo que nuestras fuerzas alcancen, á que el crédito del Estado se eleve á la altura debida, á fin de que nuestra riqueza pública sea igualmente lo que debe ser.

También somos amantes, hasta la idolatría, de la integridad del territorio. Así, pues, combatiremos con toda energía á los que prevaleciendo del pavoroso problema planteado en la isla de Cuba, trabajan sin descanso para arrebatar á la madre patria la provincia conquistada por el inmortal Colón.

Tal es, en resumen, el programa de nuestro periódico, programa que cumpliremos religiosamente contando con la benevolencia de la parte sensata del país, y con el apoyo de hombres que, como nosotros, no tienen ni albergan en su pecho otra aspiración que la del bien y prosperidad de la patria.

EL FILIBUSTERISMO.

«El infeliz, que nunca tuvo acierto, luchaba todavía estando muerto.»
ARISTO.

La parsimonia que de algún tiempo á esta parte manifiesta la autoridad superior de Cuba por enviarnos telegramas oficiales acerca del estado en que se encuentra la insurrección, nos dá á entender que los hechos culminantes van desapareciendo de la guerra de Cuba, lo cual es signo evidente que aquella insurrección sigue un curso muy favorable á los intereses de la Metrópoli. Todos los buenos españoles debemos regocijarnos ante esa tranquilizadora esperanza, que nos augura un período de paz y felicidad, más ansiado, si cabe, por los españoles de allende el Atlántico, que por los residentes en la propia Península Ibérica. El heroísmo de nuestras tropas, la abnegación de los voluntarios cubanos y el noble desprendimiento de que han dado pruebas todos los que no participan de ninguno de aquellos dos distintivos, han de encontrarse forzosamente compensados en más ó ménos breve plazo, aunque todas las señales son de que este día no dista mucho del momento en que formulamos nuestro pronóstico.

Los esfuerzos que hoy hace el filibusterismo, más que de su virilidad, son hijos de su obstinación por prolongar algunos meses su agonía, por apurar hasta la última gota esa vida artificial que se crea la ponzoñosa serpiente al luchar desafortadamente contra la muerte misma, que le arrebató minuto por minuto el inmenso placer de dar rienda á sus voraces instintos. De aquí que los flamantes defensores de Cuba libre, hayan intentado variar el terreno en

que lucharon desde un principio. Arrolladas sus fuerzas en los campos de Cuba; hecha pedazos esa estrella que parecía formar parte ya del pabellón de los Estados Unidos; apagados los chispazos de la emancipación cubana, siempre que han aparecido en el Parlamento de Washington; dispersos ó prisioneros los cabecillas que se erigieron en adalides de la rebelión de Yara, Jordan, Quesada, Arango, Mármol, Agramonte, Rian, etc.; evaporado como una visión el famoso presidente de la república cubana; deshechas las bandadas de facinerosos, que en otro tiempo se apedillaban ejército y que hoy se dan por muy contentos con poderse refugiar en la manigua; mirados, en fin, con irritante desdén por las repúblicas americanas, los filibusteros han creído encontrar salvación segura trasladando sus centros de acción á Bruselas, París y Madrid, cubriéndose con hipócritas máscaras, cambiando continuamente de ropaje, ora convirtiéndose en falsos patriotas, ora secundando la obcecación de ciertos partidos, pero sin desear nunca ese descaño y ese cinismo que, por ser peculiar suyo; los revela á cada paso, los pone en evidencia á través de los más opacos muros, y los hace aborrecibles á todas las personas que se precien de ser dignas y honradas.

Pero lo repetimos; la insurrección de Cuba toca á su término. Por más que se revuelva y que se agite, no podrá ya el filibusterismo levantar la cabeza con el mentido alarde de otros tiempos. Es en vano que conspire entre nosotros mismos, que se valga de nuestra propia prensa, que acuda á los más rastroso ardides: las autoridades españolas lo conocen suficientemente, saben á ciencia cierta lo que valen sus algaradas, tienen exacta noticia de todos los resortes que ponen en juego para conseguir sus fines, y hé aquí por qué, sin abandonar la vigilancia que le incumba, dejan á los filibusteros directos é indirectos, como decía el Sr. Jove y Hevia, sumidos en su propia impotencia, y devorando una por una las ilusiones que les hiciera concebir el golpe de mano del 10 de Octubre de 1868.

En nuestra obligada profesión de fé lo hemos declarado: «Somos amantes hasta la idolatría de la integridad del territorio,» y bajo este supuesto, desde hoy iniciamos el plan de conducta que nos proponemos seguir mientras dure nuestra campaña periodística. En todo cuanto tenga relación con el triunfo de nuestro nombre en los campos de Cuba, no cederemos á exigencias de nadie ni apoyaremos concesiones de ningún género. Somos de opinión que basta y sobra para alcanzar el legítimo deseo de todo buen español, con el patriotismo de todos y de cada uno, no tomando por norma ni las esperanzas de futuras transacciones ni el consentimiento de ingerencias extrañas que pudieran dar margen á lamentables sorpresas. Ante la cuestión de integridad nacional, deponemos nuestras aficiones y nuestros odios de partido, para que nunca se nos pueda echar en cara el haber contribuido inconscientemente al triunfo de la *soi-dissant* emancipación de Cuba.

Cuenten con nuestro apoyo los voluntarios de la Habana y los Centros Hispano-Ultramarinos y cuantos se interesen por el afianzamiento de nuestra integridad allende los mares. Como hombres civilizados, queremos que la isla de Cuba no sea víctima de la anarquía que consume á las demás repúblicas de América, ni se convierta en colonia presidial de los Estados Unidos; y como españoles, pugnaremos con la medida de nuestras fuerzas por estirpar hasta el último de esos miserables seres que, á pretexto de falsas imposiciones, tienen desgarrada y envuelta en un volcán á la gran antilla, al mas bello florón de la corona de España, á la mas floreciente de las provincias que componen la gloriosa nacionalidad española.

LA COALICION.

Los radicales creen haber verificado un acto de gran prevision política proclamando lo que ellos llaman *coalicion nacional*, sin tener en cuenta que, con la resolución adoptada, han destruido de un solo golpe uno de los puntales que sostenían la legalidad vigente.

¿Pero qué ha ocurrido en nuestro país para que los hombres más comprometidos en la obra revolucionaria tomen una actitud que contradice todos sus actos anteriores?

Un hecho bien sencillo, que no tiene ni puede tener la gravedad ni el alcance que le suponen los radicales que empujan á su partido por una pendiente tan fatal.

Hubo un conflicto entre el Gobierno y el Parlamento; sobrevinieron las crisis; la Corona se asesoró convenientemente y resolvió el conflicto dentro del derecho constitucional, apelando al país para que en último resultado dictase su fallo. Vino luego otra crisis por la diferencia de apreciación de algún acto gubernamental, y nadie puede negar que la Corona ha hecho uso nuevamente de la libérrima prerrogativa que le concede la Constitución del Estado, encargando la formación del actual ministerio al hombre público que le mereció más confianza. Y si, pues, el Monarca se ha ajustado en un todo á las prácticas parlamentarias y á los preceptos constitucionales, ¿con qué autoridad ni con qué fundamento viene un partido monárquico-democrático y dinástico á coaligarse con partidos hostiles á las instituciones que nos rigen? Es que el poder nos pertenece á nosotros, exclaman los radicales. ¿Y con qué derecho? contestamos nosotros. Vayan á las urnas como partido constitucional, esto es, sin amalgamas que le deshonren; y si el país favorece con sus sufragios á una mayoría radical, ya verán los impacientes de ese partido cómo la Corona los llama al poder. Obrar de otra manera es contraproducente, y con la línea de conducta que se han trazado el Sr. Ruiz Zorrilla y sus amigos, lo que se hace es dar vida á partidos que iban muriendo por consunción y contribuir á la obra demoleadora emprendida por los mismos con ningún éxito.

Nosotros abrigamos todavía la esperanza de que la coalición no llegará al terreno de la práctica, no solo porque la reflexión se abrirá paso, sino porque serán tales las dificultades que sobrevendrán para realizar el acuerdo que se intenta entre elementos que se repelen por odios profundos, que cada cual tirará al fin por su lado, como ha sucedido en otras ocasiones. Pero si nuestras esperanzas quedaran defraudadas, resultaría que vendrían unas Cortes tan heterogéneas como las anteriores, llevando una vez mas la perturbación á nuestra desdichada patria. Si ocurre esto, la responsabilidad no será ciertamente del gobierno; caerá toda entera sobre el partido que, olvidando sus antecedentes y dejándose llevar por un despecho injustificado, apela, no á una coalición nacional, sino á una *coalicion fratricida*.

La *Epoca* se consagra estos días con gran afán á poner de manifiesto las disidencias que existen entre los partidos que han levantado el edificio revolucionario, deduciendo de ellas lo que seguramente no verá realizado el colega en la noble España. Lo que deseamos después de todo es que los alardes de orden del diario conservador sean sinceros. En estos tiempos se necesitan hechos que confirmen el buen concepto que merecen los hombres amantes de la paz pública, y no habilidades periodísticas que extravíen la opinión.

Una de las causas en que los radicales fundan su actitud, consiste en que, según su opinión, las autoridades de provincias cometen abusos para falsear el sufragio.

Nosotros recordamos á este propósito, que cuando el Sr. Rivero era ministro de la Gobernación, el ilustre demócrata contestaba en pleno Parlamento á los que se quejaban de las tropelías que cometían los gobernadores:

—Yo no tengo nada que ver con eso; si ese gobernador ha faltado á la ley, acudan á los tribunales, que ellos harán justicia.

Pues el mismo procedimiento deben adoptar ahora el Sr. Rivero y sus amigos.

En medio de la agitación política que devora sin piedad sagrados intereses, y cuando el recelo que cunde entre todas las clases imposibilita materialmente la marcha de las sociedades de crédito, nos complace sobremanera el ver que el *Banco de Castilla* cumple sus compro-

(1) Este artículo prospecto se publicó en el primer número, y lo reproducimos hoy para que nuestro pensamiento llegue á noticia de las personas á las cuales no nos fué posible remitir dicho número.

mismos hasta con matemática exactitud. El lunes verificó este establecimiento la primera amortización de los billetes hipotecarios, que tienen la doble garantía de bonos del Tesoro y pagarés de bienes nacionales, quedando recogidos en este año el 7 por 100 de los que había en circulación, que serán satisfechos a la par á su presentación en la caja del Banco al abonarse el coupon de los mismos, que vencerá el 1.º de abril próximo.

Con hechos tan elocuentes se demuestra la próspera situación del Banco de Castilla, y lo que puede esperar el país de este acreditadísimo establecimiento de crédito. Entre los hombres de negocios hemos oído elogiar la alta previsión y esquisita inteligencia de los Sres. Vinent, Girona y Cabezas, encargados de la gestión del Banco. ¡Quiera Dios que esto sirva de ejemplo para que otras sociedades lleven el acierto hasta conseguir que nuestros negocios mercantiles salgan del letargo en que se encuentran!

Algunos periódicos mueven gran algazara con motivo del descenso que estos días han tenido los fondos públicos.

Sensible es, en efecto, que el crédito del Estado sufra estos vaivenes; así como también es muy doloroso que contribuyan á esa depreciación varios hombres que todo lo sacrifican á los intereses políticos.

Los mismos periódicos que, al parecer, se alegran del estado de la Bolsa, conocen muy de cerca á un ex-ministro radical y á un célebre bolsista, que son los que más se agitan para llevar el recelo y la desconfianza al ánimo de los hombres de negocios.

Dejamos á nuestros lectores el cuidado de juzgar si semejante conducta responde ó no á los alardes de patriotismo de ciertos hombres.

No falta quien se hace pesado citando una y otra vez el éxito que el Sr. Ruiz Gomez obtuvo en la emisión de los 600 millones.

Nosotros creemos que el éxito que tanto se cacarea, fué solo debido á las favorables condiciones—fijadas en la ley—con que se llevó á cabo aquella operación, y no al más ó menos crédito de un ministro de Hacienda, cuyos conocimientos rentísticos son ciertamente muy problemáticos.

La circular que el general Rey ha dirigido á las autoridades militares es todavía objeto de grandes elogios por parte de todos los que se interesan por el brillo y el prestigio del ejército.

Felicitemos á nuestro amigo, esperando fundadamente que la fuerza armada será de hoy más un elemento de orden y no el escabel de ambiciones bastardas.

Siga el actual ministro de la Guerra por el camino que ha emprendido, que no le faltarán los plácemes de los buenos patriotas.

Algunos periódicos han dicho que se había desistido de celebrar en Sevilla una exposición bético-extremeña, á causa de no disponer de un local apropiado, después de haber sido negada por el Real Patrimonio la concesión del Alcázar de Sevilla.

Es inexacto: la suspensión del concurso bético extremeño reconoce por causa la escasez de fondos de los iniciadores de la idea. El Alcázar de Sevilla no tiene, por otra parte, capacidad suficiente para celebrar exposiciones como la proyectada.

Sépanlo los periódicos que han querido sacar partido de la supuesta negativa.

Estamos completamente autorizados para declarar que en la Dirección de Infantería no se piensa hacer arreglo alguno que tenga por objeto la variación del personal. El señor marqués de la Cénia, actual director del arma, aprecia en lo que valen los servicios que prestan sus subordinados, y además no es aficionado á llevar la perturbación á ninguna parte.

Está llamando la atención las frecuentes visitas que el alcalde de Madrid hace en Palacio. Nosotros quisiéramos que todavía fueran más frecuentes, puesto que nada nos es más grato que las demostraciones de respeto y adhesión que se tributan á los reyes.

Si las oposiciones, en su afán de sacar partido de todo, ven en esos actos algo que pueda favorecer sus designios, viven muy equivocadas.

Los órganos de la oposición, son como los órganos de Móstoles en todo lo que se refiere á la coalición. Todos quieren sacar gran partido de esa monstruosa amalgama, y son tales los recelos y las desconfianzas que se manifiestan entre los que intentan dirigirla, que probablemente se quedarán todos iguales; es decir, con las ilusiones que por un momento ha hecho abrigar el exabrupto radical.

Uno de los periódicos moderados que más acariciaban la idea de la coalición, compara esta á la carabina de Ambrosio.

No diríamos nosotros otro tanto.

Es prematuro todo cuanto se diga acerca de movimiento en el alto personal del ministerio de Hacienda. Hasta ahora solo parece acordado el pase á Fomento de un Sr. D. Faustino Hernandez, grandemente favorecido por el señor Ruiz Gomez.

Aunque para ello hemos aparecido tarde en el estadio de la prensa, no nos creemos desligados del deber de dirigir nuestro pésame al general Sr. Topete por la dolorosa pérdida que acaba de sufrir.

Obramos de este modo, no solo porque participamos del sentimiento que embarga al ilustre marino, sino porque también imitamos el ejemplo de todos nuestros compañeros de la prensa periodística.

Las siguientes líneas son del manifiesto-protesta que ha publicado la federación valenciana de *La Internacional*:

«Temblad, burguesía insensata; ya está próximo el día en que os pediremos cuentas; aprovecha los momentos que te quedan, que son contados; no tengas compasión de nosotros; persíguenos, destiérnanos, encarcélanos, fusílanos, que ni persecuciones, destierros, presidios y patibulos nos harán desistir de nuestro propósito.

No tengas compasión de nosotros, que, á nuestra vez, no la tendremos de tí; nos debes mucha sangre y tenemos sed devoradora de toda la vuestra, y no dejaremos ni un retazo de vuestra clase traidora.

No queremos tu compasión, no; la rechazamos, la despreciamos: la suerte está echada: veremos quién vence. Guerra sin cuartel, guerra á muerte es nuestra divisa; sangre y fuego, desolación y ruinas son las huellas que dejará nuestra bandera roja.»

¡Pueblo! ¡pueblo! ¡y que los que tal digan hayan de reclamar el derecho de llamarse tus apóstoles!

La Internacional podrá alimentarse del crimen; pero conserva á pesar de todo ciertos destellos de nobleza: antes de poner manos á la obra nos dirige prudentes avisos.

Nadie tendrá, pues, motivos de queja el día quejálá no llegue nunca en que sea víctima de la Internacional.

Esta Asociación está hoy en nuestros manos; depende de un átomo de conmiseración de esos que llama burgueses: inspírennos, pues, en sus sangrientas amenazas y extirpemos á la Internacional de la faz de la tierra ahora que estamos á tiempo; mañana será tarde.

Un periódico radical, muy conocido por sus huecas declamaciones, dice hoy que el Gobierno no tiene prestigio ni autoridad.

Y sin embargo, el orden se conserva inalterable en todas partes, dando el país una prueba de su buen sentido y un disgusto permanente á la oposición.

Quiere dar á entender un colega radical que *La Reconquista*, periódico carlista furibundo, está subvencionada por el Gobierno y hace propaganda ministerial á su manera.

Esto de subvencionar periódicos de oposición para que introduzcan disensiones en un partido, es muy propio del Sr. Ruiz Zorrilla.

Ahora nos explicamos las visiones que está viendo el colega radical.

LA CIRCULAR SOBRE LA INTERNACIONAL.

El señor ministro de Estado ha dirigido á los agentes de España en el extranjero la siguiente circular:

«MINISTERIO DE ESTADO.—Circular.—Durante la segunda legislatura de las últimas Cortes españolas tuvo lugar en el Congreso de los diputados un importante debate, el más trascendental acaso de cuantos hayan podido jamás suscitarse en el seno de una Asamblea legislativa. Trábase en él de fijar bajo el punto de vista político, es decir, eminentemente práctico, la verdadera índole de la Asociación Internacional de obreros, cuya poderosa y temible organización y cuyo rápido desarrollo en pocos años, no pueden menos de atraer fijamente las miradas de cuantos se interesan en la conservación del orden social.

Amenazado este hasta en sus más hondos cimientos por la Internacional, que rompe de frente con todas las tradiciones de la humanidad; que borra á Dios del espíritu; á la familia y la herencia, de la vida; y á las naciones del mundo civilizado, aspirando únicamente al bienestar de los obreros sobre la base de la solidaridad universal; era ya una necesidad imperiosa la de examinar y decidir hasta qué punto podía tolerarse, aun dentro de las instituciones políticas más liberales, la existencia de una asociación que empieza por declararse enemiga de toda escuela política é igualmente incompatible con todas las actuales formas de gobierno.

En el Congreso de los diputados se planteó, pues, la cuestión de si el respeto á la libertad y á los derechos consignados en la democrática Constitución española había de estenderse hasta á su más abusivo ejercicio, consintiendo en que á su sombra se amparasen los mismos que pugnan por destruirlos como á todo lo existente; ó si, en defensa de esa misma libertad bien entendida, debían atajarse las tendencias perturbadoras y disolventes de la Internacional, declarándola atentatoria á la seguridad del Estado y comprendida por tanto en el art. 49 de la Constitución.

V..... seguiría ciertamente, con el mismo interés que en todos consiguió despertar, aquella detenida y luminosa discusión, sostenida á tanta altura por nuestros primeros oradores, y no es necesario recordarle el punto de vista bajo el cual consideró la cuestión el Gobierno de S. M., que obtuvo por fin una declaración favorable á sus sanas doctrinas en la solemne votación del Parlamento.

Conocidos los antecedentes, V..... no dudará de cuáles son los propósitos que acerca de la Internacional animan al Gobierno de S. M.; y en la circular dirigida á las autoridades provinciales por mi colega de la Gobernación habrá visto la conducta que para realizar aquellos está resuelto á seguir desde luego con la mayor energía.

Apoyado en las declaraciones de la representación del país, que consideró á la Internacional fuera de la Constitución y comprendida en el Código penal, el Gobierno reprimirá todas las manifestaciones y demás actos ostensibles de la Asociación que puedan turbar la tranquilidad pública, y, si las circunstancias lo exigieren, llevará á las Cortes un proyecto de ley para su disolución en cumplimiento del precepto constitucional.

Pero no se dirigirá hoy á V..... por mi conducto el gobierno de S. M. con el único objeto de exponerle sus ideas, que son notorias, acerca de la Internacional y

de anunciarle las reglas á que subordinaría su conducta sobre el particular en el régimen interior de la nación. Se propone más. Seguro de que V..... se halla identificado por completo con su opinión, espera que, en el desempeño del alto puesto que le está confiado, contribuirá eficazmente cerca de ese gobierno á que se tomen de común acuerdo cuantas medidas sean necesarias para llegar á un resultado satisfactorio.

Lo exige así la naturaleza misma de la asociación, cuyo carácter de universalidad es precisamente lo que la hace más peligrosa. No basta que un gobierno aisladamente adopte contra ella las disposiciones más severas; ni bastaría tampoco que en el seno de una sola nación se consiguiera, ya por medio de las leyes, ya por la cooperación é iniciativa particular, cuya importancia nunca se encarecerá demasiado, de todas las clases interesadas en la conservación de la sociedad, la desaparición de las Secciones de La Internacional. Siempre quedarían algunos adeptos fanáticos que en la primera ocasión propicia pudieran servir de núcleo para una pronta reorganización, en la que el Consejo general tendría como poderosos auxiliares la extraordinaria publicidad que ha alcanzado hoy la prensa periódica y la rapidez de comunicaciones que existe entre todos los países civilizados. Ejemplo elocuente de esto es lo acaecido en la Commune de París: una buena parte, y no tal vez la menos influyente de los que dirigieron aquellos sucesos, era compuesta de extranjeros que no residían en Francia á la caída del imperio.

Si se ha de conjurar el mal es menester que todos los gobiernos aumen sus esfuerzos para conseguirlo. Todos están en ello igualmente interesados, más acaso que el de España, donde La Internacional no ha echado tan hondos raíces, ni cuenta con tan numerosos afiliados como en otros países de ambos continentes. Dentro del régimen á que cada nación se halla sujeta, cabe la adopción de disposiciones legislativas diferentes, pero igualmente eficaces para librarse todas del trasfondo de una revolución social.

La inminencia y la gravedad del peligro no pueden ser mayores; y sería de desear que los hombres de Estado consagrasen al asunto la seria atención que ya les reclamó el año pasado en su circular el ministro de Negocios extranjeros de la república francesa. Acababa entonces de salir esta nación de una terrible crisis; y es posible que la dura represión de los trastornadores y la victoria obtenida por las tropas de Versalles hicieran confiar en una infundada seguridad á los demás gobiernos de Europa; pero pronto los órganos de La Internacional y las declaraciones de sus adeptos en los clubs y hasta en los Parlamentos, demostraron que la derrota experimentada se consideraba por todos como un revés pasajero; y que, lejos de abominar los horrores de la Commune de París, recababan engraidos la parte que en ellos les cabía de responsabilidad, dispuestos á provocarlos y repetirlos, y trabajando por extender su esfera de acción con más tesson y más constancia que nunca.

Es por lo tanto, de esperar que, en vista de lo apremiante de las circunstancias, acojan todos los Estados con benévola simpatía la petición de su concurso á la obra de defensa de La Internacional, que de seguro se facilitaría en gran manera si una de las grandes potencias tomase á su cargo el formular las bases de una común inteligencia y de una acción universal y simultánea.

También sería muy conveniente que las naciones entre las cuales y España no existe tratado de extradición se avinieran á celebrar una convención ó acuerdo especial para todo cuanto se relacione con el asunto de que se trata.

Sírvase V... darme cuenta de la disposición á atender estas indicaciones que encuentre en ese señor ministro de Negocios extranjeros, á quien dará conocimiento y dejará copia del presente despacho, y conociendo el celo de V... por el buen servicio, cuento con que sabrá aprovechar las buenas relaciones existentes entre ese gobierno y el de S. M., para conseguir, lo más eficaz y brevemente posible, el apoyo que este pueda necesitar en el exterior al poner en práctica las medidas que juzgue prudente adoptar.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 9 de febrero de 1872.—Bonifacio De Blas.—Reñor...

Inspirado este notable documento en los principios de la más sana moral y del más acendrado patriotismo, estamos seguros que será acogido con satisfacción por la inmensa mayoría del país. Ante los peligros que corre la sociedad y la familia, es necesario que nos agrupemos todos al rededor de los gobiernos que con mano fuerte contengan las insensatas tendencias de los llamados internacionalistas.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica la siguiente circular que el ministro de Hacienda ha dirigido á los directores generales de su departamento:

«Ilmo. Sr.: Apenas he tomado posesión del cargo con que me ha honrado la confianza de S. M., he procurado enterarme del estado de la administración en general, y he visto con satisfacción que los productos de las rentas van en aumento después de la enorme baja que sufrieron por circunstancias extraordinarias que han pasado.

Les falta mucho, sin embargo, para para alcanzar á donde llegaron un tiempo no muy distante; y por lo tanto deber es mio, que reconozco y estoy decidido á cumplir con la cooperación de todos los agentes de la administración económica, el no perdonar sacrificio alguno para introducir el orden más severo y la actividad más provechosa en todos los vastos ramos hoy puestos á mi cuidado.

Me dirijo, pues, á V. I., que como director general comunicará á las autoridades de Hacienda en las provincias las instrucciones convenientes para que secunden el pensamiento del Gobierno de S. M. con entera independencia de la parte política confiada á otras autoridades, separación que sirve perfectamente para trazar la línea de conducta que deben seguir, no haciendo la menor acepción de personas, de opiniones ni de partidos cuando se trate de los intereses del Tesoro, con relación al cual no hay más distinción que la de deudores y acreedores, no debiendo tener en cuenta más que la idea de la justicia al realizar sus créditos ó pagar sus deudas.

La exactitud en la recaudación de las contribuciones directas dentro de los plazos legales, si es siempre una obligación perfecta, es hoy en la situación del Tesoro una necesidad vital; y por lo tanto, los encargados de realizarla deben atacar energicamente los obstáculos que encuentren, en el supuesto de que el ministro no está dispuesto á tolerancias de ninguna especie, y que considerará como falta grave la debilidad de los funcionarios ante dificultades que por su cargo tengan obligación de vencer.

Respecto de las rentas eventuales, son todavía si cabe mayores los deberes de la Administración. Atender con esmero al surtido de los efectos de estanco, activar el despacho en las aduanas, facilitar las opera-

ciones de cobranza en las intervenciones y cajas del Tesoro, servir al público con cortesía y con prontitud aun á costa de la comodidad del empleado, son indicaciones mil veces hechas, pero con gran frecuencia por nuestro mal olvidadas, que las Direcciones generales deberán tener siempre presente, porque el desatender cualquiera de ellas reflye en perjuicio para la recaudación, y más de una vez se promueven por acción indirecta los fraudes y el contrabando.

Sobre este punto es verdaderamente doloroso lo que en algunas partes sucede. Gran necesidad tiene la mayoría de los jefes económicos y los administradores de aduanas de centuplicar su vigilancia; de poner en movimiento una activa, prudente y moralizada investigación que averigüe las muchas ocultaciones con que se defrauda al Erario; de aplicar su sagacidad al descubrimiento de las falsificaciones de efectos sellados; de visitar con frecuencia las expendedorías de los del Estado, y de estimular el celo de los resguardos para que cierren las costas y las fronteras y para que en todas partes persigan el escandaloso comercio ilegal del tabaco.

El ramo de propiedades y derechos del Estado exige que se trabaje con celo y pericia para obtener pronto y seguros resultados; porque sabido es que entre los libros y documentos de los archivos hay extraviados por el momento una porción de débitos, censos y rentas de todas clases que solo esperan la mano del hábil administrador que sepa encontrarlos, y el primer deber del que pretende administrar bien es consignar y depurar la riqueza que se le ha confiado.

Debo también recordar á V. I., aunque de seguro no es necesario, la responsabilidad en que incurriría cualquier jefe que olvidara las prevenciones del artículo 5.º de la ley provisional de administración y contabilidad de la Hacienda.

En este ministerio existen antecedentes de débitos considerables en favor del Tesoro que no se han hecho efectivos en mucha parte por incuria de los funcionarios encargados de activar su cobranza, y que transmitiéndose de unos en otros llegan á hacerse incobrables. Fíjese V. I. en este servicio; haga introducir activamente ó ponga en curso los expedientes de ejecución que procedan; comisione á buenos empleados para estos importantes trabajos, y los resultados serán proporcionales al celo que se desplegue, porque es ya antiguo y conocido axioma que donde bien se administra bien se recauda.

Nos hallamos en el período electoral; pero la preparación de estos trabajos exige tiempo, y la administración se hallará en estado de utilizarse cuando no se encuentre contenida por disposiciones legales que el Gobierno cumplirá fielmente, pero que en ningún caso pueden entorpecer la marcha normal de la administración pública.

Las Direcciones generales y los jefes económicos en sus esferas respectivas son responsables del puntual cumplimiento de sus instrucciones. No servirá de disculpa la falta ó incompetencia del personal que tienen á sus órdenes, porque el ministro de Hacienda está resuelto á atender en este punto las propuestas oficiales de los jefes que merecen su confianza para normalizar la marcha de la administración y para regularizar la gestión de los grandes intereses encomendados á su celo y su patriotismo.

Del recibo de esta circular y de las instrucciones que en consecuencia comunicare á sus subordinados se servirá V. I. dar cuenta á este ministerio sin demora.

De orden de S. M. lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Febrero de 1872.—Camacho.

—El Cónsul de España en Hong-Kong trasmite al ministerio de Ultramar el siguiente telegrama que ha recibido del gobernador superior civil de las Islas Filipinas:

«Manila 24 de Febrero.—Tranquilidad completa en todo el Archipiélago. Consejo de guerra prosigue actuaciones para averiguar los autores é instigadores de la insurrección.—Izquierdo.»

—La Gaceta publica también los estados de recaudación en las aduanas de la isla de Cuba, correspondientes á los meses de Febrero, Marzo y Abril, Mayo y Junio de 1871.

—En virtud de lo dispuesto por real orden de 6 Octubre de 1870, la Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 26 de Marzo, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo de Villanueva á Canfranc, que forma parte de la carretera de primer orden de Zaragoza á Francia, provincia de Huesca, cuyo presupuesto de contrata asciende á 201.992 pesetas 6 céntimos.

—La Dirección general de Correos y Telégrafos ha publicado las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta en carruaje entre Brañuelas y la Coruña.

—La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 2 de marzo, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 3 001 al 3.025 de sorteo.

—No habiendo tenido resultado la subasta que se verificó en la Dirección general de Rentas, con objeto de contratar el abastecimiento de las fábricas nacionales de la Península, de la cantidad de 696.000 kilogramos de hoja *Bolische* de Puerto-Rico; y considerando de reconocida urgencia la adquisición del expresado tabaco, cuyo caso se halla comprendido en el art. 7.º de la instrucción de 15 de Setiembre de 1852, por real orden de 28 del corriente se ha resuelto que la indicada subasta vuelva á tener lugar por segunda vez en la propia Dirección general en el día 15 del actual, de una y media á dos de la tarde, con estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Madrid, número 25, que corresponde al día 25 de Enero último.

—De Rincon de Soto nos comunican un hecho curioso, que, á ser cierto, sería altamente censurable. Parece que en el pueblo de Antol, situado á dos leguas del anterior, el cura, el coadjutor y el sacristán tenían escondida en la iglesia la suma de 7.000 rs., que ha desaparecido como por ensalmo del sitio en donde estaba, sin duda porque alguno de aquellos tres ha creído conveniente ponerla á mejor recaudo. Y es evidente que el susodicho pipinto ha ido á parar á manos del sacristán, ó del cura, ó del coadjutor, porque el ratero tuvo buen cuidado de no llevarse una custodia de oro, que se hallaba en el mismo sitio que los 7.000 rs.

—Hé aquí el sumario de las materias contenidas en el número 3.º de la *Cronica de los Cervantistas*, acreditada revista que vé la luz pública en Cádiz:

«El aniversario de la muerte de Cervantes en 1872, por D. Ramon Leon Mainez.—Antuza, por D. José María Asensio.—Algunas noticias cervantistas (en portugués), por el Ilmo. Sr. Carlos Barroso.—Recoltillo, por don Cesáreo Fernandez.—Epistola de un cervantista inglés, por mister Alejandro J. Duffield.—Proyecto laudable, por D. Ramon Leon Mainez.—Fragmento de un discurso inédito sobre Cervantes y el Quijote, por D. Mariano Sanchez Almonacid.—Bibliografía, por D. Cayetano Alberto de la Barrera.—Cartas inéditas sobre la 8.ª

Droepiana, por D. José Ruiz y Ruiz, Excmo. Sr. D. Miguel de Carvajal y Mendieta, el secretario de la ex-emperatriz de Francia y de D. Carlos de Flaes.

El Sr. Valleso Miranda, redactor del Soir, ha regresado á París. El objeto del viaje del citado señor á Madrid fué, según un periódico, el proponer á la Diputación de esta provincia, en nombre del Sr. Dreyfus, la prórroga del contrato relativo al préstamo de 40 millones que este capitalista hizo á aquella corporación;

El pintor escenógrafo, Sr. Ferry, ha sido condecorado con una encomienda de Carlos III.

El gobernador de Santander, Sr. Massa y Sanguinetti, ocupará un alto cargo en el ministerio de Fomento; le reemplazará en el gobierno político de aquella provincia el Sr. Balagué.

Hoy ha tomado posesion el nuevo rector de la Universidad, y están invitados todos los catedráticos y profesores de la misma.

El Sr. Gisbert, subsecretario de Hacienda, ha dispuesto recibir de dos á cuatro de la tarde, destinando el resto del día y de la noche al despacho de todos los expedientes, con objeto de que no sufra retraso el servicio público.

Los trabajos para la ley de enjuiciamiento criminal adelantán rápidamente y llegarán pronto á su término. En dicha ley se establece el jurado y el juicio oral y público, conforme á las prescripciones de la Constitución, y siguiendo el ejemplo de las naciones más civilizadas de Europa, donde tan útil reforma está planteada desde hace mucho tiempo.

En la semana próxima volverán á emprenderse las obras de prolongación del edificio que ocupa el ministerio de la Guerra, que estaban suspendidas desde noviembre último.

Mañana asistirán los señores ministro de Fomento y director de Instrucción pública á visitar la escuela de artes y oficios.

La Academia de Jurisprudencia celebra sesión pública hoy á las ocho de la noche. Dará lectura de una Memoria el Sr. Ondovilla, sobre el siguiente tema: «Examen y juicio crítico del beneficio de la restitución in integrum.» Usarán de la palabra los señores Aparicio y Ruiz, Gamazo (D. Honorio), Maura, Quijano, Cantador (D. Eduardo) y Gamazo (D. Trifino).

Ayer no llovió en ninguna provincia.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid de 19.2 grados y la mínima de 6.5.

Se ha publicado el bando de costumbre, señalando el 3 de marzo y los sitios para la rectificación del alistamiento de Madrid.

Las leyes de casacion civil y criminal estarán comprendidas en adelante, si se aprueban los proyectos del Sr. Alonso Colmenares, dentro de las de enjuiciamiento de ambos ramos.

El Correo de Bruselas rectifica en los siguientes términos la noticia que circuló por la prensa, según la cual la esposa de D. Juan de Borbon había hecho profesión religiosa en un convento de monjas. Hé aquí las palabras del colega extranjero:

«En nuestro número de ayer publicamos un relato que apareció en la Gaceta alemana, acerca de la pretendida profesión religiosa de la princesa María Beatriz. Nuestro corresponsal de Viena que nos la remitió, rectifica hoy la noticia en los siguientes términos:

«Era completamente falso el relato novelesco publicado por un periódico de Viena relativamente á la princesa María Beatriz de Módena, casada con D. Juan de Borbon y madre de D. Carlos, el pretendiente al trono de España, y de su hermano D. Alfonso, oficial que fué del ejército pontificio. Esta princesa no ha entrado en un convento de Ursulinas; vive en Gratz, sola y separada de su marido, el cual, como es sabido, le ha dado muchos disgustos, hasta el punto de ser necesaria la separación. Como padece una sordera casi completa, no encuentra placer alguno en el trato social, y ha decidido entrar como pensionista, y no como religiosa, en un convento de Carmelitas de Gratz. Por otra parte, no ha roto las relaciones con los individuos de su familia, y no há mucho vino á Viena á pasar algunos días en el palacio del duque de Módena, donde la visitaron sus dos hijos, que habitan comunmente en Froshdorf en compañía del conde de Chambord.»

Dice El Menorquin:

«Hoy cumple 105 años Catalina Mulet, vecindada en la calle Cos de Gracia, núm. 160, y asistida por su hija, que cuenta la respetable edad de 76 años. Ambas ancianas viven de limosna, y para las dos el hospital de Caridad les dá diariamente una ración de pan y nuestra, cubriendo sus demás necesidades con las dádivas de algunas personas caritativas que se apiadan de ellas, por la grata satisfacción de tener en esta ciudad una persona de edad tan avanzada y que hasta cerca de cien años todavía ejercia su oficio de lavar y hacer coladas.»

El municipio de Menorca está estudiando los medios para favorecer la redención de quintos. El día 16 se presentó una proposición por uno de los concejales para aumentar el precio de los billetes de una rifa que se celebra semanalmente á favor de la casa de Misericordia con el fin de favorecer la redención.

La sal procedente de las salinas de Ibiza y Formentera (Balears), merced á haber pasado estas á manos de una sociedad mallorquina, se vende hoy al bajo precio de cinco reales por quintal de 40 kilogramos, según dice El Isleño.

Hoy 1.º de Marzo se abre el pago de los haberes correspondientes al mes de la fecha á las clases activa y pasiva que cobran por la Tesorería central. El de las pasivas tendrá lugar:

Día 1.º, de once á tres: Monte-pío civil, Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.—Día 2, de id. á id.: cesantes de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina.—Día 4, de id. á id.: jubilados de todos los ministerios.—Día 5, de id. á id.: Monte-pío de la real casa, desde 4.000 rs. inclusive abajo.—Días 7, 8, 9 y 11, de id. á id.: todas las nóminas sin distinción. Retenciones desde el 9 en adelante.

Dice un periódico de Tarragona:

«Con el mayor sentimiento comunicamos á nuestros lectores el sensible homicidio perpetrado anteayer en la villa de Valls en la persona de nuestro correligionario D. Juan Figueras, al cual, según noticias, le asertaron tres navajazos que acabaron con su existencia en breves momentos. Como no tenemos detalles, nada más podemos decir referente á este horroroso crimen.»

Leemos en un periódico valenciano:

«La seccion de industria de la sociedad económica de Amigos del país, se reunió el día 23 para examinar los planos de un aparato inventado por un joven italiano con el fin de imprimir sobre un carton especial, que sirve luego como molde estereotípico y aplicable al mismo tiempo á la litografía. Parece que el objeto del autor se llena, si bien con algunas pequeñas dificultades, con el nuevo mecanismo, algo parecido, según pudimos comprender á los aparatos telegráficos.»

Dice le Vas en Cádiz:

«Rápl.—Una Venus ha sido «democráticamente» arrancada de su domicilio por un cochero, que la depositó entre los animales de su cuidado.

Los municipales que acudieron esta vez á tiempo, hicieron presa de ambos conduciéndolos al juzgado municipal, con escala en la prevención civil.»

Leemos en el Diario Mercantil:

«El domingo verá la luz pública en nuestra ciudad un periódico satírico-bilingüe-carlista titulado A la púa, el cual estará redactado por uno de los escritores más ingeniosos de este partido en Valencia.

Desémosle al nuevo colega mucha suerte y pocos percances en su peligrosa tarea.»

La Crónica de Cataluña dice que el alcalde de una población importante de la provincia de Barcelona ha autorizado á los concurrentes al teatro para que permanezcan cubiertos y fumen, dando el mismo ejemplo desde el palco de la presidencia.

Los emperadores del Brasil han visitado el departamento marítimo de San Fernando y anteayer salieron para Jerez.

Dice El Tarraconense:

«Don Pedro Massiá, presidente que fué de esta Diputación provincial y que últimamente era gobernador de Oviedo nombrado por el Sr. Sagasta, ha sido reemplazado en el ejercicio de dicho cargo. Parece que el citado señor ha sufrido una causa criminal por haber supuesto cierta conspiración carlista, en cuya causa se ha proferido fallo condenatorio, que, según noticias, está ahora pendiente de consulta.»

Leemos en El Constitucional de Sevilla.

«Restablecido de su enfermedad el distinguido agrónomo D. Ramon M. de Espejo y Becerra, fundador y director de la «Sociedad española de agricultura y meteorología,» va á darse gran impulso á los trabajos de esta sociedad, para lo cual se cuenta con bastantes elementos y con la protección que le dispensan los más elevados personajes y los principales propietarios y agricultores de Castilla y Andalucía, que tambien forman parte del consejo superior de Agricultura.»

En Valencia se celebran ya reuniones para organizar los preparativos necesarios á fin de celebrar tambien en el presente año las grandes ferias inauguradas el anterior.

Segun El Isleño de Palma de Mallorca, durante la noche del 26 fué robada la iglesia del Terreno, de la que se llevaron los ladrones todos los objetos de valor que en ella existían.

Dice el propio periódico que el partido republicano de aquella ciudad ha abierto una suscripción para erigir un monumento á la memoria de su correligionario D. Miguel Quetgles.

El semanario de Sabadell, titulado El Espectador, anuncia hallarse vacante en dicha villa la plaza de encargado de vigilancia, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas; una de alguacil que lo está en 750, y otra de pregonero con el sueldo de 365, tambien anuales.

La cosecha de naranja es abundantísima este año en las huertas de Valencia, según expresan los diarios de aquella ciudad, vendiéndose la sabrosa fruta á elevado precio para la exportación.

El lunes por la noche se declaró un incendio en Paterna (Valencia), que tomó serias proporciones, consumiendo tres ó cuatro casas, y aun se hubiera propagado más á no haber aislado los obreros de aquel pueblo la casa última que se incendió. Parece que las casas eran propiedad del alcalde.

Han sido nombrados notarios en virtud de las oposiciones últimamente celebradas en Burgos, D. Félix Ugalde, de Santibañez; D. Casimiro Perez, de Palacios de la Sierra; D. Felipe de Villanueva, de Santo Domingo de Silos; D. Venancio Abad, de Quinceoces; don Federico Crespo, de Villajimeno; D. Vicente Colomer, de Caracena, y D. Fidel Gonzalez, de Deusto.

El día 11 han sido maltratadas por el mar las obras del muelle del Puerto de la Luz (Gran Canaria), causando notables destrozos, pues el fuerte viento que reinó impedia las olas con tal violencia, que nada resistía á su empuje.

De resultados del tratado de paz firmado con Alemania, ha perdido Francia 157 estaciones y 886 kilómetros de vías férreas. París se halla ahora contando por estas las distancias, á 270 kilómetros de Alemania por la línea de Reims, á 378 por la de Metz y á 410 por la de Strasburgo.

En la segunda quincena de Enero último se han reconocido por el tribunal de primera instancia de clases pasivas los siguientes derechos: D. Francisco de Paula Candau se le reconoce el haber anual de 7.500 pesetas; D. Antonio Perez Alejandro, 500; D. Jacinto Alcocer, 3.300; D. Juan Torres, 1.500; D. Ramon Masón, 1.500; D. Romualdo de Aguiar, 2.500; D. Juan Miguel de Mata, 2.000; D. Luciano Bastida, 10.000; D. Federico Guillermo Shelly, 2.500; D. Antonio Requero, 2.250; D. Romualdo Bonet, 3.000; D. Carlos Canales, 2.400; D. Juan Martinez de Reina, 500; don Miguel Casanova, 1.230; D. Rafael Morillo, 820, y don Froilan Arcas, 4.500 pesetas.

En la misma quincena se han reconocido tambien los siguientes derechos á empleados en la real casa: D. José Pizarro, clasificado con el haber anual de 468 pesetas; D. Luis María de Castro, con 3.750; D. José Ustariz, con 456; D. Pedro Antonio Gimenez, con 1.500; D. Victoriano Moreno, con 602, y D. Florentino de la Cierva, con 700 pesetas.

SEGUNDA EDICION.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 28.—En un banquete celebrado en el hospital francés, el marqués de Broglie, representante de Francia, ha dicho en el brindis que esperaba que los ejércitos francés é inglés continuarian siendo aliados leales.

El coronel Anson ha contestado que á nadie tanto como á los oficiales ingleses inspiran mayor simpatía las desgracias de Francia, añadiendo que los desastres sufridos por esta nación fueron sin deshonor.

Paris 28.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 francés, á 56.62.

El 5 por 100 id., á 90.30.

El 3 por 100 interior español, á 26.314.

El exterior id., á 31.14.

Londres 28.—A primera hora se hacían en la Bolsa:

El 3 por 100 español, á 31.14.

El portugués, á 39.314.

Versalles 28 (noche).—La Asamblea nacional, siguiendo el consejo del Gobierno, ha desechado una proposición encaminada á que la Cámara y el Gobierno tomaran parte en la suscripción abierta para el rescate del territorio francés.

El ministro de Hacienda expone las funestas consecuencias que produciría el mal éxito de la suscripción, y dice que la verdadera suscripción es un empréstito; sistema que ha dado y segun á dando buenos resultados.

Amberes 28.—En la Bolsa han cerrado:

El 3 por 100 español, á 30.14.

El portugués, á 39.18.

Amsterdam 28.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español, á 31.716.

El portugués, á 39.316.

Hemos recibido una carta de Cayo-Hueso, en la que se nos dan curiosos detalles acerca de los trabajos que en aquella población americana practican los filibusteros emigrados. Segun parece, una de las principales cabezas de la conspiración es el famoso José María Reyes, terror en otros tiempos de los maestros de escuela de la Habana, que en union de una cuadrilla de pájaros de cuenta y de ca-tacos del Louvre, ha fundado en Cayo-Hueso una especie de sociedad ó conciliábulo con el título de Amigos de la independencia cubana. Y lo más singular del caso es que el referido Reyes, uno de los más cercanos cómplices del asesinato de Castañón, y director del inmundo libelo titulado El Republicano, se gane la vida dando lecturas públicas morales é instructivas, en uno de los varios locales que para este efecto hay destinados en Cayo Hueso. Todos fundan grandes esperanzas en la pacificación de la isla de Cuba, ó sea en lo que para ellos significa la emancipación, aunque nadie se atreva á revelar el paradero de Carlos de Manuel de Céspedes, por la sencilla razon de que todo el mundo lo ignora. El digno presidente de Cuba libre, está compitiendo, por lo visto, con el alma de Garibay.

No hay para qué decir, añade la carta que tenemos á la vista, las buenas inteligencias que reinan entre Nueva-York y Cayo-Hueso, punto que, por ser el más próximo á la Habana, es un foco latente de conspiración desde que estalló la rebelion del 10 de octubre. Están llamando la atención, por más que el neutral Gobierno de Washington no pare mientes en ello, los continuos é incesantes viajes que efectúan entre los dos puntos arriba citados, no sólo los pequeños agentes ó partiquines de la insurrección cubana, Piñeiro (director en La Revolución), Llausa, Sellent y otros muchos, sino tambien la célebre suripanta Emilia Villaverde, infatigable bordadora del ejército español, pues todas las banderas y pendones que ella borda van á parar á manos de nuestros soldados. La insurrección de Cuba, por más que nos cueste dolorosos sacrificios, tiene tambien su lado cómico y este es el que principalmente puede observarse en la ciudad de Cayo-Hueso, entre la cáfila de filibusteros platónicos, conspiradores de oficio y generales de pega, cuyas fechorías en todos sentidos, son el escándalo de los pacíficos yankees que habita aquella parte del Norte-América.

El periódico La Question Cubana de Sevilla es materialmente devorado por aquellos patriotas, los cuales debieran proponer á su gobierno supremo (sic) para beneméritos de la patria á los que únicamente abusan de la condescendencia de las autoridades españolas, y de los derechos que les concede el título primero de nuestra Constitución.

Otros muchos pormenores nos suministra la carta de nuestro amigo, que no insertamos por haberlos ya dado á conocer recientemente algunos periódicos de esta córte.

El corresponsal que tenemos en Nueva-York, nos comunicará á tiempo oportuno cuantos datos y noticias necesitemos, de las maquinaciones del filibusterismo tanto en aquella ciudad antiguo asiento de la junta cubana, como en Washington, residencia del Parlamento americano, en cuyo seno suele asomar de cuando en cuando la cabeza ese venenoso reptil, que no desperdicia ningun medio, por villano que sea, para atentar contra la honra de nuestra bandera y con la integridad de nuestro territorio.

De un día á otro regresará á esta córte el director de Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Castell de Pont, que en la actualidad se encuentra en Barcelona.

El Tiempo dice haber oido algo sobre aceptación ó no aceptación de varios puestos militares, y sobre cuarteles que se prometían para Canarias.

No hay tales cuarteles, ni aceptación ó no aceptación de cargos militares.

Vemos que el diario neo-moderado no se enmienda, á pesar de haber cambiado de empresa y de redacción.

Algunos periódicos hablan de tolerancias administrativas dispensadas en favor de un conocido banquero.

Todo ello no es mas que un cuento, que ni siquiera tiene el mérito del ingenio.

Cuando acaba de aparecer un libro de cierto conocido escritor radical, destinado á patentizar las ventajas que produciría el planteamiento de la institución del jurado en España, toca á su término la confección de la ley de enjuiciamiento criminal, en la que se establece el jurado y el juicio oral y público con todas las circunstancias que son inherentes á este sistema en los principales países civilizados, cuyos ejemplos han estudiado nuestros juriconsultos al formar la nueva ley de enjuiciamiento.

El inmediato planteamiento del jurado en España tranquilizanos sobremanera, porque nos hace creer que en nuestro país empieza á reinar el sosiego y la paz necesaria para dar cima á los altos propósitos iniciados por la revolución de Setiembre, pero que aun no habian podido llevarse á cabo á consecuencia de los continuados períodos de agitación que hemos estado atravesando.

De la conciencia de las oposiciones depende que en las próximas Córtes puedan discutirse y realizarse reformas tan benéficas como la anterior y como otras muchas que están sobre el tapete, tan deseadas por todos los buenos liberales como indispensables para que acaben de afianzarse en este país los principios revolucionarios de Setiembre consignados en la Constitución democrática de 1869.

No es cierto, como se decía hoy en el salon de conferencias y anunció embozadamente un periódico, que se haya concedido condecoración alguna al coronel belga que hace algunos días se encuentra en Madrid y que se ha ofrecido á marchar á Cuba.

A pesar de la oposición que hacen los intransigentes, dáse por seguro que la Asamblea federal acordará acudir á las urnas, en cuyo caso el partido republicano aceptará la coalición con los radicales, carlistas y alfonsinos.

No obstante, la célebre coalición está todavía pendiente con alfileres.

Es falso cuanto se dice sobre proyectos del ministro de Hacienda para aumentar el descuento á los intereses de la Deuda.

Los que atribuyen esas ideas al Sr. Camacho, obedecen solo á jugadas de Bolsa.

Las cavilaciones de los políticos suelen causar risa.

¿Pues no se ha querido comentar de mil singulares modos cierta comida que celebraron el banquero Sr. Indo, el Sr. Ruiz Gomez y otros señores radicales cuando los fondos de la Bolsa bajaban que era un contento?

Nosotros, á la verdad, como hombres de buena fé no comprendemos la relacion que pueda tener una comida de amigos con la baja de los fondos.

Santo de mañana. San Lucio, obispo y mártir.

Bolsa de Madrid del día 1.º de Marzo.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS PRECIOS, Del 29, Del 1.º, and other financial data.

ESPECTÁCULOS.

- 8 1/2 Opera.—Concierto clásico-religioso.
8 1/2 Zarzuela.—No hay funcion.—Mañana El Molinero de Subiza.
8 Martin.—Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.
8 Variedades.—Ya encontré lo que buscaba.—La guía de forasteros.—Una noche de novios.—Casa vieja pronto arde.

MADRID.—1872. Imprenta de J. M. Perez, Misericordia, 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIABLO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una colección de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadrados

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.



BÁLSAMO INIMITABLE PARA VIVOS Y MUERTOS.

ACEITE DE BELLOTAS CON SÁVIA DE COCO ECUATORIAL PRIVILEGIADO.

Admirable para curar rápidamente, sin dolor, picor ni escozor, heridas, contusiones, quemaduras, llagas internas y externas, picaduras de insectos ponzoñosos de casa, jardín y campo, incluidas las de las moscas azules del Panamá, los mosquitos verdes de la Australia, las Indias, y las del Chigoes (polux penetrans) de las Américas, cuyas picaduras son mortales.

Es heroico para con frías combatir los calambres, y al interior para el cólico, colerina ó cólera asiático, esterminando los bichillos del estómago, que constituyen esta última y terrible enfermedad.

Lo es también para dolores reumáticos, musculares y articulares, jaquecas, sorderas, zumbidos, escrófulas, raquitismo, tña, sarna, erupciones, miliaria, otras muchas afecciones cutáneas, y para el paso de los trópicos Cáncer y Capricornio darse en la cabeza.

Es un excelente vermífugo para espeler dulcemente con tres cucharaditas en ayunas, las cinco especies de vermes ó lombrices intestinales, inclusa la ténia (elmintido entozoario), que vive en los mamíferos, y los alados, así como la solitaria, que se desarrolla en la especie humana, y adquiere de 7 á 9 varas y hasta 44 de longitud.

Es inalterable y seguro para conservar cadáveres, racionales é irracionales, en estado natural por tiempo largo é indefinido, metiéndolos en este líquido sin separar ningún órgano.

Es muy bueno para las mordeduras de perros rabiosos, lobos, raposos, víboras y otros animales dañinos, sean las víctimas las personas, ó el ganado lanar, caballar, mular, vacuno, aves ó cualquiera ser viviente.

Todo viajero, cazador, militar, ganadero, ama de casa, ya vivan en poblado ó despoblado, deben estar provistos de este precioso específico del Arbol Sagrado; si no lo necesitan para ningún accidente en un mes, pueden usarlo para el cabello y reemplazarlo despues.

Se han vendido con éxito sin igual mas de 4 millones de frascos para las cinco partes del mundo, y está recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos de todos los matices y países.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco y á 700 rs. la arroba, con 25 por 100 de beneficio por mayor, en la de Jardines, 5, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios.

Exíjase mi nombre en las cápsulas y vidrio, mi busto y rúbrica en la etiqueta, y mi prospecto timbrado con certificados médicos, que hay ruines falsificadores.

El inventor L. de Brea y Moreno, procedor universal.

NOTA. Para evidenciar mas las notables propiedades de este ya célebre descubrimiento regalaremos con récipe de facultativo, 1.000 frascos anuales, ademas de los ya regalados, á los pobres, hospitales, casas de socorro y de maternidad.



LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la casa que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la manufactura, elaborando clases que le permiten los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió: 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 reales libra.

CAFES.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de esta desahogada rama de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TÉS.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 reales onza.

SOPAS.

Las Sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid.

Y en Provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los cartels de la Casa.

EMBALSAMAMIENTOS.

Se practican por un doctor en medicina, catedrático de la facultad de Madrid, un ayudante médico y el doctor en farmacia C. M. Somolinos, con arreglo á los adelantos recientes que tanto la ciencia como la práctica recomiendan hoy con preferencia á los métodos antiguos.

Los referidos doctores, despues del oportuno aviso, en el breve término compatible con las disposiciones vigentes, llevarán á efecto en Madrid ó en provincias los embalsamamientos que se les encomienden, garantizando la incorruptibilidad del cadáver, el cual queda en perfecto estado de conservacion, sin que sufra el más pequeño cambio en ninguna de sus formas, como así lo tienen acreditado en el gran número de embalsamamientos que han practicado desde el año 1858.

Los precios serán convencionales, pero arreglados relativamente á las circunstancias de cada uno de los casos.

Los avisos se dirigirán á la farma-

cia del doctor C. M. Somolinos. Infantas, 26, en la que instruirán de los requisitos que se necesitan, y por el telégrafo cuando se les llame de provincias.

Téngase presente que, con arreglo á las disposiciones vigentes de sanidad, no debe embalsamarse hasta las veinticuatro horas despues del fallecimiento; pero cuando hay indicios de próxima descomposicion del cadáver, el subdelegado de medicina del distrito, llamado siempre á autorizar y presenciar el acto, es el que puede disponer las horas que se ha de anticipar la operacion.

EL-TADCH AL-HEDIA.

(LA CORONA REGALADA.)

Leyenda africana maravillosa escrita en árabe en tiempos antiguos por El-Hadch Si-Abd-El-Raman Mucadas Al-Mecil Ben Abd-Alah El Kadim Al Nezzrani El-Andaleuci; y puesta en romance por El-Sahih Abd-El Malek Razziel Ben-El-Queid Al-Manhjub, de la tribu de los Med-Mummine, en el Arádhí Al-Mogreb.

Véndese á 4 rs. en la librería de Durán.

DIBUJO DE LA FIGURA

Ó AL NATURAL.

Se dan lecciones á domicilio á horas y precios convencionales. Instruccion sólida y pronta por un nuevo método de tintas difuminadas al relieve, único del profesor, á quien pueden dirigirse de cuatro á siete de la tarde.

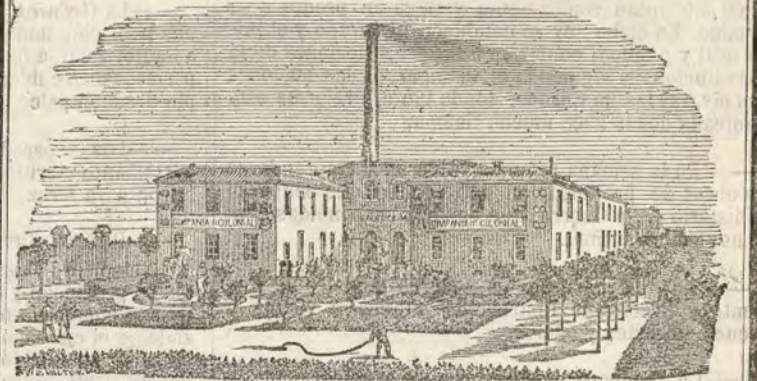
Tambien se dan lecciones de francés.—Rubio, 4, segundo, izquierda.

EL HAZMEREIR.
(Segunda parte del Quitapesares).
Se vende á 4 rs., en la administracion, calle de Ja-comelrezo, 72, librería de Victoriano Suarez.

GRAN ALMACEN DE CALZADOS DE MANUEL SANZ.
INFANTAS, 18.—GRAN ESCAPARATE.

En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido de calzado de todas clases, á precios desconocidos hasta el día. Tambien se hacen á medida.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
DOCE medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

LA FUMÍREA.

CAJERÍA, FUENCARRAL, 59,
frente á la de Hernan-Cortés.

Este establecimiento se encarga de todos los servicios fúnebres, siendo desempeñados con prontitud y economía.



LABORATORIO QUÍMICO DE ARRIETA.

PLAZA DE BILBAO, NÚM. 10.

ELIXIR DE CONDURANGO CONCENTRADO.—Único y eficaz para combatir el cáncer. Se remite á provincias, botella 40 rs.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA A LA MAS ALTA PRESION DEL VAPOR.—Este gran depurativo y atemperante de la sangre que tan buena aceptacion ha tenido, se sigue preparando cada seis días, á 5, 8, 12 y 16 rs. frasco con su instruccion.

LICOR VEGETAL DE ARRIETA para teñir el cabello y la barba en pocos minutos, sin perjudicar ni manchar la piel, dando un hermoso color negro. No hay necesidad de lavar la cabeza: frasco, 16 rs. con su instruccion.

PASTILLAS DEL DOCTOR SANTA MARIA.—El consumo que de día en día se nota de estas pastillas, es la mejor recomendacion que de ellas puede hacerse. Curan las toses más rebeldes por inveteradas que sean, alivian considerablemente las afecciones asmáticas, bronquitis, ronqueras, etcétera.—Único depósito en Madrid, farmacia de Arrieta, Plaza de Bilbao número 10.

Casa fundada en 1819.—Premiada en varias esposiciones.

FÁBRICA DE LICORES DE LA VIUDA DE PASCUAL É HIJOS

Palma alta, 11, Madrid.

Ventas al por mayor y menor.—Licores ordinarios finos, superiores y escarchados, aguardientes, rones y vinos generosos.